

NACIONES UNIDAS  
ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.2/35/L.94/Corr.1  
14 noviembre 1980

CHINO, ESPAÑOL, FRANCÉS,  
INGLÉS Y RUSO ÚNICAMENTE

Trigésimo quinto período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 61 q) del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto  
de resolución que figura en el documento A/C.2/35/L.66

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con  
el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

Corrección

Página 2, párrafo 2

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

2. Según el párrafo 5 de la sección II, del proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/35/L.66, se pediría al Secretario General "que asegure la participación efectiva de los representantes de los países menos adelantados en la Conferencia, procurando obtener fondos extrapresupuestarios para sufragar los gastos de viaje de tres representantes de cada uno de los países menos adelantados". Se recuerda en relación con esta propuesta que la Asamblea General, en su decisión 34/449, también había pedido al Secretario General que estudiara los medios de proporcionar asistencia, en particular mediante recursos extrapresupuestarios, para gastos de viaje y dietas, según fuera necesario, a fin de que las delegaciones de los países menos adelantados pudieran participar en las reuniones del Comité Preparatorio. Empero, sobre la base de la exposición del Secretario General (A/C.2/34/L.70, párr. 4), que indicó que aunque tenía intención de estudiar la posibilidad de utilizar contribuciones voluntarias para financiar esos gastos, no se podía obtener en un plazo corto ninguna indicación concreta de los fondos extrapresupuestarios disponibles, la Asamblea General consignó una suma de 144.000 dólares para sufragar los gastos de viaje y dietas de un representante de cada uno de los países menos adelantados, para que participara en cada una de las dos reuniones del Comité Preparatorio en 1980. Posteriormente, el Secretario General exhortó a todos los gobiernos a que aportaran contribuciones voluntarias con este objeto; sin embargo, hasta el momento aún no se ha recibido ninguna respuesta positiva.